

«La Real Universidad de San Carlos de Guatemala,
siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos»

Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ

EN

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)**

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



Ediciones Universidad
Salamanca

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –
J. M.^a Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.^a C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina) –
L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.^a de la Biblioteca General) –
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Archivo Universitario) –
J. M.^a Martínez Frías (Coord. de Patrimonio) – P. J. Pardo García (Dir. de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)
Universidad de Salamanca
Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)
Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779
chuaix@usal.es
www3.usal.es/alfonsoix

«La Real Universidad de San Carlos de Guatemala,
siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos»

Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ

EN

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:
COLEGIOS Y CONVENTOS
UNIVERSITARIOS
EN LA EDAD MODERNA (I)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2008

LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES
Y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ (Eds.)



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 154

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2009

ISSN: 1886-9475

ISBN: 978-84-7800-247-4 (impreso)

ISBN: 978-84-9012-266-2 (pdf)

Depósito legal: S. 823-2009

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: eus@usal.es

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

Realizado en España - Made in Spain

Todos los derechos reservados.

Ni la totalidad ni parte de este libro

puede reproducirse ni transmitirse

sin permiso escrito de

Ediciones Universidad de Salamanca.



UNIVERSIDADES hispánicas : colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

424 p.—(Aquilafuente ; 154) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2008

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (15o. 2008. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

Índice

Preámbulo	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

XV COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (I)

Papeles de colegiales. Los expedientes <i>de vita et moribus</i> de los colegiales mayores salmantinos del siglo XVI	15
BALTASAR CUART MONER	
El monasterio benedictino de San Vicente de Salamanca. Un estado de la cuestión.....	75
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
Los colegios de jesuitas en la Corona de Castilla	109
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón	159
JAVIER PALAO GIL	
El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) en la Edad Moderna. Panorámica, fuentes y líneas de investigación.....	189
MARÍA CLARA GUILLÉN DE IRIARTE	

Universidad de Córdoba (Argentina), de los orígenes a la nacionalización. Fuentes documentales y líneas historiográficas	215
MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS	
El Colegio de San Ildefonso de México. Fuentes documentales y estado de la investigación	237
MÓNICA HIDALGO PEGO	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La historia de la enseñanza superior en Francia. Una aproximación historiográfica.....	257
JEAN-LOUIS GUEREÑA	
Libros y lecturas académicas en la Salamanca del Barroco y la Ilustración.....	281
ÁNGEL WERUAGA PRIETO	
Profesores benedictinos del Colegio y Universidad de Irache (siglos XVI-XIX).....	303
ERNESTO ZARAGOZA Y PASCUAL	
La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos	359
ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	
Juan de la Fuente y los inicios de la Medicina académica en México.	385
GERARDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2008	403
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	411
PUBLICACIONES VINCULADAS	417

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, siglos XVII y XVIII. Historiografía y documentos

ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
IISUE, Universidad Nacional Autónoma de México

Miscelánea Alfonso IX, 2008 (Salamanca, 2009), pp. 359-383

SI BIEN EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS los estudios históricos sobre las universidades hispánicas han presentado avances significativos en el conocimiento de aquellas instituciones, esta tendencia no ha sido benefactora de todas esas universidades modernas. Así la Real Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta apenas con una docena de obras, varias de ellas reimpresas, sobre su historia. Es por ello que, en esta ocasión, presentaré algunos de los primeros resultados de una investigación aún inconclusa sobre la historia de la Universidad carolina, como también se le llama. Esos primeros resultados a los que me refiero los conforman el conocimiento de la bibliografía y del acervo universitario. La labor, aunque no lo parezca, ha sido complicada debido al casi olvido de las obras sobre la historia de la Universidad y al estado actual del archivo donde se conservan los documentos generados por el Estudio General guatemalteco.

LAS ETAPAS DE LA HISTORIOGRAFÍA

La historiografía de tema universitario puede dividirse en tres períodos bien definidos. El primero de ellos está caracterizado por el inicio de los estudios sobre la Universidad en la primera mitad del siglo xx, etapa durante la cual se produjo la mayor parte de la historiografía. Esos trabajos fueron resultado de una clara intención, por parte de sus autores, de elogiar, no

sólo a la Academia, sino también a quienes han sido considerados como los hijos predilectos de ésta. Este tipo de obras continuó publicándose hasta bien entrados los años cincuenta¹.

El segundo período historiográfico es el que protagonizó uno de los historiadores que más obras produjo sobre la Universidad carolina. Se trata del estadounidense John Tate Lanning, quien realizó varias estancias de investigación en Guatemala, durante las cuales tuvo un contacto directo tanto con el acervo universitario como con quienes estaban reorganizándolo en el antiguo Archivo del Gobierno de Guatemala, hoy Archivo General de Centro América. Lanning publicó tres obras sobre esta Universidad, la primera fue la edición de las cédulas reales que la Corona envió al Estudio General². La segunda de las obras de Lanning trata del período anterior a la fundación y de la erección³, en su trabajo analiza a los diversos grupos involucrados en ambos procesos. De tal manera que el autor ofrece una visión bastante completa y cuidadosa sobre los años previos y la puesta en marcha de la Universidad. No obstante, Lanning mantiene en la segunda parte de su obra una visión tradicional de la historia institucional, la cual construye, mayormente, a partir de los estatutos de la Universidad. Finalmente, el historiador estudia, en una tercera obra, el impacto de la Ilustración en la Universidad⁴. En su investigación el autor se ocupa de estudiar

¹ La primera publicación de tema universitario es la de Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA. Se trata de *La cátedra de filosofía en la Universidad de San Carlos*, un estudio preliminar de una edición de la crónica de Francisco Antonio DE FUENTES Y GUZMÁN, *Recordación florida*. «Estudio preliminar», en *Obras históricas de Fuentes y Guzmán*, Guatemala, Publicaciones del Seminario de Santiago, n.º 2, 1942. Existe otra edición de *Recordación florida*. *Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*, 3 vols., Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1933.

De las obras publicadas, la segunda más antigua es la de Ricardo CASTAÑEDA PAGANINI, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. Epoca colonial*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1947. José MATA GAVIDIA publicó dos obras consecutivas sobre la enseñanza de la Filosofía en la Universidad de San Carlos: *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo XVIII*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1948 y *Temas de filosofía moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1949. Juan RODRÍGUEZ CABAL, *Universidad de Guatemala. Su Origen-Fundación-Organización*, 1954. Esta obra se reimprimió en 1976, bajo el sello de la Editorial Universitaria. La primera parte de esta obra se publicó bajo el título de «Universidad de Guatemala, su origen-fundación-organización», en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* (Guatemala, 1952). La segunda parte con el mismo título se publicó en 1955 en la misma revista. José MATA GAVIDIA, *Fundación de la Universidad de Guatemala 1548-1688*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1954. Esta obra también se reimprimió en 1976 en el marco del Tricentenario de la Universidad.

² John Tate LANNING, *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1954. La obra se reimprimió en 1976, en el marco de la colección del Tricentenario de la Universidad.

³ John Tate LANNING, *The University in the Kingdom of Guatemala*, Cornell University Press, 1955. Esta obra se tradujo como *La Universidad del Reino de Guatemala*, por Orlando FALLA LACAYO, Guatemala, Editorial Universitaria, 1978.

⁴ John Tate LANNING, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, 1955. Según la traducción, que se realizó veinte años después de la muerte de Lanning, esta obra recibió el premio de la Asociación Americana de Historia en 1955, lo cual quiere decir que este libro fue publicado en este año. La edición a la que tuve acceso es la que tradujo Flavio ROJAS LIMA y que publicó la Universidad de San Carlos, 1978, dentro de la colección del Tricentenario de la Universidad.

temas como el papel de las cátedras de lenguas, la introducción del castellano como idioma de enseñanza en la Universidad y las reformas ilustradas introducidas en Guatemala a finales del siglo XVIII. Si bien la producción de Lanning se ubica temporalmente en la misma época que los trabajos antes mencionados, considero que entre aquellos y sus obras existe una diferencia, determinada principalmente por el objetivo del autor: comprender el proceso a través del cual aquella Universidad logró ser fundada y pudo funcionar. El autor afirma que una vez iniciada su investigación sobre la Ilustración, se percató de que los primeros años debían ser estudiados «mediante un tratamiento específico». Resultado de la reflexión del historiador estadounidense es la segunda obra mencionada.

Con los trabajos de Lanning, parecía que la intención laudatoria había quedado atrás. Sin embargo, durante el tercer período historiográfico se evidencia lo contrario. Este tercer momento se dio a partir de los años setenta, década en la que se reimprimieron aquellas obras realizadas a mediados del siglo XX, con el fin de celebrar el Tricentenario de la Fundación de la Universidad. Los siguientes trabajos explorarían nuevos temas, como el de los escudos o el edificio de la Academia, pero no lograrán ser más que compendios seccionados de documentos e imágenes⁵. A principios del siglo XXI, algunos investigadores se han interesado en el tema universitario de Guatemala, aunque su intención ha sido la de tratar fenómenos sociales, tales como los movimientos estudiantiles⁶ o el avance del clero secular en las instituciones educativas⁷.

Los temas de la historiografía

Ahora bien, todas esas investigaciones se han ocupado, principalmente, de dos temas: el de los orígenes de la Academia carolina y el del desarrollo de la ciencia experimental en ella.

La historiografía ha ubicado el antecedente primigenio de la Universidad en 1548, año en que, a petición del primer obispo de Guatemala Francisco Marroquín, la Corona aprobó instituir una cátedra de Gramática latina en la ciudad, para lo que dio una prebenda. En una cláusula de su testamento,

⁵ FRANCISCO FERRUS ROIG, *General mayor de la Universidad de San Carlos en Guatemala de la Asunción*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1962. LORENZO MONTÚFAR NAVAS publicó *La Universidad en el Valle de la Virgen. 1773-1944*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala-Centro de producción de materiales, 1969. ELFA ROLDÁN, *Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de sus escudos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1997.

⁶ VIRGILIO ÁLVAREZ ARAGÓN ha publicado la obra *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*, 2 vols., Guatemala, FLACSO-Sede Académica de Guatemala/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

⁷ LETICIA PÉREZ PUENTE, «Un informe del obispo Enríquez de Rivera sobre la fundación de la universidad pública en Guatemala», en ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ y LETICIA PÉREZ PUENTE (COORDS.), *Permanencia y cambio. 1. Universidades hispánicas. 1551-2991*, México, CESU/UNAM, 2005, pp. 83-108 [Estudios y Textos, XVIII].

Marroquín dejó una renta para la creación de un colegio para educar a los hijos de los españoles⁸. Los patronos de este colegio serían el deán y el prior del convento de Santo Domingo de la ciudad. Los estudios que ofrecería esta institución serían Artes, Teología y Gramática. Autores como Castañeda Paganini⁹, Rodríguez Cabal¹⁰ y Mata Gavidia¹¹ han interpretado este hecho como el antecedente directo de la Universidad. No obstante, Lanning ha señalado muy acertadamente que ni la cátedra ni el testamento hablaron de una universidad, tal y como varios de estos autores han afirmado¹².

Asimismo, algunos de los autores citados han señalado que las peticiones de una universidad por parte de la orden dominica y del obispo conforman los orígenes de la Universidad. Lo anterior ya había originado polémicas entre dominicos y jesuitas sobre la fundación de estudios y la concesión de grados en América, y Guatemala no fue la excepción¹³.

Sobre los antecedentes de la fundación también contamos con el trabajo de Leticia Pérez Puente, quien hace una reflexión sobre uno de los momentos en que se solicita al rey la fundación de una universidad¹⁴. La autora analiza las circunstancias que favorecieron la fundación de la Universidad a partir de un informe que el entonces obispo de Guatemala, fray Payo Enríquez de Rivera, envió a la Corona defendiendo la fundación de un Estudio General. Leticia Pérez Puente señala que el interés de fundar una universidad en aquella ciudad estuvo vinculado a un interés más amplio:

⁸ El testamento se encuentra en el Archivo General de Centro América [en adelante AGCA]. A1. Leg. 1967, Exp. 13353. El testamento está encuadrado en piel y la foliación es discontinua, fols. 3-98 y 252-466, además de que tiene cinco fojas sueltas. El testamento de Marroquín se ha publicado en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, Guatemala, Año xxxvi (Sociedad de Geografía e Historia, 1963), pp. 334-354. La renta que dejó el obispo provenía del terrazgo del pueblo de Jocotenango, y ascendía a ochocientos ochenta y tres tostones anuales. Este dinero se utilizaría para la construcción del edificio. El dinero para las cátedras se obtendría de su hacienda, sacando dos mil ducados y poniéndolos a renta. Véase «Cédula real del 03/10/1639», en que el rey ordenaba al deán y al prior del convento de Santo Domingo que cumplirían con lo estipulado por el obispo Marroquín. John Tate LANNING, *Reales cédulas...*, *op. cit.*, pp. 9-15.

⁹ Ricardo CASTAÑEDA PAGANINI, *op. cit.*, pp. 41-43.

¹⁰ Juan RODRÍGUEZ CABAL, *op. cit.*, pp. 3-25. También véase CASTAÑEDA PAGANINI, *op. cit.* y LANNING, *La Universidad...*, *op. cit.*, pp. 19-43.

¹¹ José MATA GAVIDIA, *Fundación de la Universidad...*, *op. cit.*, pp. 7-28.

¹² John Tate LANNING, *La Universidad...*, p. 9.

¹³ Carmelo SÁENZ DE SANTA MARÍA, *Historia de la educación...*, *op. cit.*, el autor de esta obra menciona algunos de los problemas entre su orden y la orden de predicadores con relación a los estudios por ellas fundados en Guatemala. Sin embargo, existen otros trabajos más recientes que recapitulan los conflictos entre ambas corporaciones en los territorios hispanoamericanos. Véase Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «El surgimiento de universidades en tierra de conquista. El caso de Granada (s. XVI)», en A. ROMANO (coord.), *Università in Europa. Le istituzioni universitarie dal medio evo ai nostri giorni. Strutture, organizzazione, funzionamento. Atti del Convegno Internazionale di Studi*, Mesina, Rubbettino Editore, 1995, pp. 297-325, y del mismo autor el artículo «Precariedad jurídica de las universidades jesuíticas en el Nuevo Mundo», en Gian Paolo BRIZZI (coord.), *Gesuiti e università in Europa (secoli XVI-XVIII)*, Universidad de Bolonia, Clueb, pp. 151-170. Sobre este tema también puede verse Clara Inés RAMÍREZ GONZÁLEZ, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, 2 vols., México, UNAM-CESU, 2001 [Estudios y Textos, XII y XIII].

¹⁴ Leticia PÉREZ PUENTE, *op. cit.*, pp. 83-96.

consolidar la iglesia secular, y que es un factor, entre otros, que contribuyeron a la fundación guatemalteca.

Todos los trabajos citados han tenido el objetivo de buscar y establecer algunos de los elementos e intereses presentes en los años anteriores a la fundación de la Universidad guatemalteca. Sin embargo, Lanning ha realizado un interesante y minucioso estudio sobre el período anterior a la fundación, ya que analiza cada una de las posturas de los protagonistas o firmantes de las múltiples peticiones a la Corona para que ésta concediese la cédula real de fundación.

No obstante, sigue pareciendo pertinente una relectura de la obra de Lanning, a más de medio siglo de su publicación, y una nueva reflexión sobre los años anteriores a la fundación de la Universidad. Quizá sea posible ubicar períodos o etapas en las peticiones y sus firmantes, con el fin de reinterpretar las posturas políticas de éstos, el tipo de instituciones que solicitaban, etc. Todo ello, enmarcado en el contexto hispánico de fundación de múltiples estudios particulares conventuales o colegiales en los territorios de la Corona.

La segunda temática tratada por la historiografía es la del impacto de la Ilustración en la Universidad. Existen principalmente tres trabajos que se ocupan de ello: en orden cronológico están las dos publicaciones de José Mata Gavidia, *Panorama filosófico de la Universidad de San Carlos al final del siglo xviii* (1948) y *Temas de filosofía moderna sustentados en 1785 en la Universidad de San Carlos* (1949) y la última obra de John Tate Lanning, *La Ilustración en la Universidad de Guatemala*. En sus obras, Mata Gavidia habla de una necesidad de reflexionar sobre el tema, y su pretensión es clara, formular una defensa de la Universidad, considerada por él como un espacio de libertad y generadora de desarrollo científico innovador, a través de la explicación de las cuatro corrientes filosóficas hacia las que, según el autor, se orientó la docencia universitaria a finales del siglo xviii: «la aristotélico-tomista, la escotista, vivero de la Nueva Filosofía..., la escuela ecléctica rigurosa y la escuela neoescolástica, también de tipo ecléctico»¹⁵. El autor describe también los métodos de cada una de las corrientes filosóficas¹⁶,

¹⁵ José MATA GAVIDIA, *Panorama filosófico...*, *op. cit.*, p. 13.

¹⁶ Mata Gavidia apunta que 1) La escuela aristotélica se implantó en la cátedra de Filosofía de Santo Tomás y en la cátedra de Prima de Artes, ya que ésta fue leída por el dominico Juan Terraza. Esta escuela «es la de más acendrado tradicionalismo filosófico, apegada a la letra a las concepciones ontológicas de la antigüedad griega... Es la mantenedora del más fino y profundo sentido especulativo». 2) La corriente escotista tuvo, por su parte, la cátedra de Escoto, a cargo de los franciscanos y su centro de difusión. Uno de sus representantes fue el franciscano Antonio de Goicoechea, catedrático. Esta corriente implantó las ciencias experimentales, como la física moderna y las disciplinas físico-matemáticas. 3) Como resultado de las dos corrientes anteriores, surge una nueva escuela, la autodenominada *eclectica sive potamonica* (llamada Potamónica por Potamón de Alejandría, filósofo). En la Universidad de San Carlos, su más arduo defensor fue el mercedario Mariano José López Rayón, quien se empeñó en hacer una nueva recopilación filosófica, acatando el racionalismo cartesiano, el cientificismo de Newton y algunos valores de la escolástica. 4) La última de estas escuelas, también ecléctica según Mata Gavidia,

concluyendo con la reforma universitaria de fray José Antonio de Liendo y Goicoechea¹⁷. En su segunda obra, el autor presenta la edición de las tesis de filosofía moderna defendidas por el fraile Félix Castro, propietario de la cátedra de Escoto en la Universidad en 1785¹⁸.

El trabajo de Mata Gavidia aparece como novedoso en el sentido de la metodología y de la temática misma, que es distinta a la de la fundación. Por otro lado, el autor muestra el carácter innovador de la filosofía universitaria del XVIII.

En esta misma línea, pero seis años después (1955), se publicó finalmente la obra de John Tate Lanning, *La Ilustración...* que fue traducida al español después de su muerte (1976), y publicada en el marco del Tricentenario bajo el sello de la Editorial Universitaria en 1978. En esta obra, el autor estudia la existencia de las cátedras de Lenguas, en relación con la cada vez más utilizada lengua castellana. También se interesó por la reforma del método en la Universidad de finales del siglo XVIII. Finalmente, su trabajo analiza la participación de los universitarios en el proceso de Independencia.

Éstas son las dos grandes tendencias temáticas de la historiografía. A diferencia de la primera temática, la de la influencia ilustrada en la Universidad no ha tenido continuidad en la historiografía.

Es así como hace cinco años, interesada por la historia de la Universidad colonial guatemalteca, me acerqué a la bibliografía y tuve la fortuna de realizar una estancia de investigación en la ciudad de Guatemala y en otros centros documentales de España y México. Por ello inicié una nueva investigación sobre el tema y, aunque en principio, pensé en ocuparme del conjunto de los catedráticos, pronto me percaté de lo que Lanning advirtió en sus obras. Primero había que realizar un trabajo sobre la fundación y el proceso de erección de la Universidad. Aunque también era necesario ampliar el período cronológico de estudio para conocer cómo se desarrolló esta Universidad.

está dentro de un eclecticismo escolástico, limitado por el tomismo dominico, suareciano y el escoltismo, con marcada tendencia a reconciliar al aristotelismo con criterios experimentales e innovaciones de la física moderna. El representante de esta escuela en la Universidad guatemalteca fue el doctor Mariano García, quien sustituyó la cátedra de Prima de Artes en 1780. En este momento, el Dr. García también era catedrático de Filosofía en el Seminario Tridentino. Véase *Panorama filosófico...*, *op. cit.*, pp. 13-18.

¹⁷ Catedrático franciscano en la Universidad de San Carlos (1767), en 1782 presentó una serie de reformas en la enseñanza universitaria que permitieron la introducción del método experimental y algunos cambios en la Filosofía que se desarrollaba en el interior de la corporación. Otro de los impulsores de la reforma, cuya estancia en la Universidad generó conflictos a partir de la crítica que hizo a los métodos utilizados en la corporación, fue el doctor fray Fermín de Aleas, quien presentó al claustro, el 07/10/1781, fuertes críticas sobre el método que se utilizaba para enseñar en la Universidad. Al respecto, pueden verse las actas del claustro en AGCA. A1. Leg. 1890, Exp. 12390, a partir del folio 158r. Estas reformas han sido estudiadas por J. T. LANNING, en *La Ilustración...*, *op. cit.*, pp. 77-115, como parte de las innovaciones en la ciencia guatemalteca.

¹⁸ El documento que publica se titula «Temas de filosofía racional y de mecánica de los sentidos de acuerdo con los usos de la física; y otros tópicos físico-teológicos...».

En una primera investigación me concentré en el período 1676-1687, espacio temporal del que ya se habían ocupado otros estudiosos¹⁹. Sin embargo, la consulta de nuevos documentos y la relectura de otros tantos, bajo una mirada especializada de historia de las universidades, me dio la posibilidad de encontrar en esa historia nuevos elementos que contribuyen a las explicaciones planteadas con anterioridad. A lo largo de la primera investigación pude establecer una cronología del proceso fundacional de la Universidad. También pude conocer detalladamente los mecanismos de nombramiento de los catedráticos, el funcionamiento de las cátedras, el otorgamiento de los grados, etc. Además de que me fue posible ubicar los momentos en que la Universidad recibió nuevos impulsos con el fin de establecer cierta regularidad en su funcionamiento.

En una segunda etapa, continué el estudio hasta 1790²⁰, reconstruyendo el funcionamiento de los órganos de gobierno a través de documentos poco comunes cuando uno quiere estudiar a los claustros que aún se conservan. La pérdida documental me llevó a buscar en los concursos de oposición el funcionamiento del claustro de consiliarios, su composición y grado de participación en el nombramiento de quienes leerían las cátedras. Además de estudiar el libro de claustros a partir de 1756 y hasta finales del siglo XVIII. Nuevamente mi interés se centró en la manera en que funcionó el gobierno universitario, saber si éste logró regularizar sus reuniones, renovar el rectorado, etc., y conocer la variedad de asuntos que en su seno fueron tratados.

Sin embargo, aún quedan pendientes múltiples aspectos por estudiar. Actualmente, me encuentro realizando una investigación sobre los catedráticos y los graduados de San Carlos de los siglos XVII y XVIII²¹. Dicho proyecto contribuirá al conocimiento preciso de los cambios o permanencias en aquel Estudio General. Además de que se analizará el papel de los catedráticos en la conformación de la institución y de la sociedad guatemalteca, así como la procedencia de los graduados, aspecto que mostrará si la Universidad guatemalteca llegó o no a convertirse en un nuevo polo de atracción educativa en Centroamérica.

¹⁹ Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ, *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala: fundación y primera organización. 1676-1687*, tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2007.

²⁰ Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ, *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1790*, tesis de doctorado en Historia, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007.

²¹ Esta nueva investigación la realizo en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, con el apoyo de una beca posdoctoral, otorgada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la misma Universidad.

EL ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA²²

El fondo documental de la Universidad de San Carlos se encuentra en el Archivo General de Centro América, vasto repositorio de documentos de la zona centroamericana y de Chiapas. La historia del centro documental ha sido, como en varios de los casos de los archivos hispanoamericanos, compleja y a veces azarosa. Un esbozo histórico de este archivo dará una idea de ello.

Desde 1846 Guatemala contaba con el Archivo de la Antigua Capitanía General y se encontraba en una de las salas del Palacio de gobierno, cuyo objetivo era el de concentrar y preservar los documentos coloniales. Según palabras de Jorge Luján, el archivo era «...un hacinamiento más o menos desordenado de papeles, vetusto edificio, en cuyo primer nivel funcionaba el cuño de moneda, por lo que se corría el peligro de incendio»²³. El mismo autor considera que tanto el acervo como el registro de su contenido eran incompletos. Sin embargo, no hace ninguna descripción del instrumento de consulta al que se refiere. Además de que el primitivo archivo contaba con la documentación colonial, también contenía casi todos los documentos de la época republicana, lo que complicó aún más su conservación, debido a la dimensión del mismo.

No sería sino hasta principios del siglo xx que el Gobierno decidió tomar cartas en el asunto del resguardo de los documentos del archivo. Así por acuerdo promulgado, se creó el Archivo Nacional, llamado Archivo General del Gobierno (AGG)²⁴.

En agosto de 1935 se nombró como director del archivo al profesor Joaquín Pardo, uno de los principales impulsores de reunir todos los acervos centroamericanos²⁵, quien obtuvo el apoyo del Gobierno publicando una

²² Hasta la década de los sesenta su nombre era Archivo General del Gobierno de Guatemala, y a partir de entonces se le llamó oficialmente Archivo General de Centro América.

²³ Jorge LUJÁN, *Guía del Archivo General de Centro América*, Guatemala, Ministerio de Educación, 1982, p. 9. Un estudio posterior sobre el archivo y su contenido es el de Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *El Archivo General de Centro América (Ciudad de Guatemala) Informe*, Madrid, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1991. Se trata de un estudio muy completo del acervo documental que contiene datos precisos sobre los documentos y los problemas que enfrentaba el Archivo General de Centro América a finales de la década de los ochenta. Sin embargo, no existe ningún estudio sobre el fondo documental de la Universidad carolina.

²⁴ Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *op. cit.*

²⁵ Joaquín Pardo ocupó la dirección del Archivo General del Gobierno desde 1935 hasta 1964. En octubre de 1935, Pardo inició la publicación del *Boletín*, que sirvió para difundir los documentos que se encuentran en el AGCA. En 1937 seguían existiendo varios centros de documentación en Guatemala además del AGG, como el Archivo Colonial, el Archivo Municipal de Guatemala, el Archivo Colonial de Protocolos y el Archivo Municipal de la Antigua Guatemala. Se anexaron al AGG los documentos del Archivo Municipal de La Antigua, que había quedado desorganizado debido al terremoto de 1917. El entonces presidente, Jorge Ubico, por decreto de 21 de abril de 1937, mandó reunir en el AGG todos los documentos coloniales dispersos en los archivos citados y, eventualmente, en otras oficinas y lugares. El nuevo archivo central quedó bajo la dependencia de la Secretaría de Gobernación y Justicia, como lo estaban anteriormente el Archivo Colonial y el de la Escribanía de Gobierno, los cuales, desde entonces, quedaron legalmente suprimidos. Véase Jorge LUJÁN MUÑOZ, *op. cit.*, pp. 9-12.

nueva disposición: el traslado de todos los archivos coloniales existentes en las diferentes dependencias públicas. Así, en 1937, se inició la labor de concentrar los acervos documentales de los siglos XVI al XVIII. El proceso de anexar fondos al gran proyecto fue lento y complicado.

El profesor Pardo fungió como director del AGG hasta 1964, año de su muerte. A lo largo de los casi treinta años de su gestión continuó, no sólo anexando acervos al archivo, sino también organizándolos y clasificándolos conforme avanzaba el proceso de concentración documental. Así, en su labor de director y archivista, clasificó casi toda la documentación colonial²⁶ y la de la Federación hasta 1830. Además, publicó dos obras en las que registró datos cronológicos sobre la historia de la Capitanía²⁷.

Pero el director no sólo se ocupó de la organización y clasificación de los documentos, sino que también impulsó la construcción de un edificio para albergarlos. La construcción del actual edificio del archivo se inició en 1948, siendo inaugurado en septiembre de 1956²⁸. En 1968, el nombre de AGG fue modificado. Su nueva denominación sería la de Archivo General de Centro América, nombre que aún conserva. El cambio se hizo atendiendo a que la documentación que conserva fue producida en los países de esta región²⁹.

Una explicación general de la organización del archivo, que actualmente contiene veintidós kilómetros lineales de documentos³⁰, será útil para

²⁶ Hay que tomar en cuenta que al referirme al período colonial también me refiero al resto de los territorios pertenecientes a la capitanía general: Chiapas, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y, por supuesto, Guatemala. También puede encontrarse información sobre Yucatán.

²⁷ Joaquín PARDO, *Efemérides de la Antigua Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1944. La otra obra es *Miscelánea histórica. Guatemala: siglos 16 a 19. Vida, costumbres, sociedad*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1978.

²⁸ Contrato 200 «Biblioteca y Archivo» de la Dirección de Obras Públicas y acuerdo de aprobación. *Diario de Centro América. Sección Oficial*, t. LIV, n.º 60, 19 de febrero de 1949. Citado en Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 42. Al parecer, la mudanza llevó varios años, pues Lino GÓMEZ CANEDO menciona que es hasta 1961 que el acervo logra trasladarse al nuevo edificio, sin hacerse referencia al anterior inmueble. *Los Archivos de la Historia de América. Período colonial español. I*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, p. 61.

²⁹ La propuesta de cambiar el nombre le hicieron los directores de los archivos nacionales de los países centroamericanos el 25 de febrero de 1968, considerando el contenido de su acervo. El nuevo nombre se oficializó por Decreto del Congreso de la República, n.º 1768. Citado en Jorge LUJÁN MUÑOZ, *op. cit.*, p. 11 y Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 19. Actualmente el archivo cuenta con servicio de biblioteca y hemeroteca, todas las áreas ofrecen una sala de lectura para quienes deseen consultar el acervo.

³⁰ Cabe señalar que Pedro Gómez López en su obra menciona que él mismo, junto con dos funcionarios del archivo, midió las estanterías donde se encontraba la documentación, en 1988, y que como resultado habían establecido 10 kilómetros lineales. No obstante, tanto en mi visita al archivo en 2004, como en 2008, se me confirmó que la longitud real es de 22 kilómetros lineales. La actual directora del AGCA, la Lic. Ana Carla Ericastilla, me explicó que el dato que Pedro Gómez menciona quizá está relacionado con el criterio con que fueron medidas las estanterías, las cuales cuentan con dos caras en las que pueden guardarse documentos. La medición actual del acervo, realizada en 1991, se hizo tomando en cuenta esta característica. Así, se midieron las estanterías y el resultado se multiplicó por dos. Además, se calcularon 2 kilómetros más de documentos que no cuentan con un espacio en las estanterías.

comprender su conformación y el marco dentro del cual se encuentra la documentación referente a la Real Universidad de San Carlos, tema específico de este artículo.

Los fondos históricos del AGCA han sido divididos en dos grandes secciones: *Colonia e Independencia*, designadas respectivamente por las letras «A» para la primera y «B» para la segunda. Cada sección se subdivide en grupos³¹.

La *Sección Colonia* está subdividida en cuatro grupos: *Gobierno Superior, Capitanía General, Real Hacienda y Asuntos Eclesiásticos*, que corresponden a las signaturas A1, A2, A3 y A4, respectivamente.

El archivo cuenta con un fichero, cuyo principal criterio de orden es temático, seguido del cronológico³². Cada uno de los cajones de los 21 muebles contiene una etiqueta en la que se indica el tema general del contenido y, dentro de los cajones, existen una serie de subtemas, también definidos por el profesor Pardo.

El fichero del acervo universitario señala el contenido con una etiqueta que indica, en este caso, el mueble (4), el fichero (19) y la temática (*Universidad de San Carlos*).

A continuación, reproduzco una ficha con el fin de ilustrar la manera en que se presenta la información para ser consultada:

[Signatura] A1.3.6
 [Exp.]12387
 [Leg.]1895
 Pago de sueldo devengado por fray Rafael del Castillo,
 catedrático de teología. Año 1682.

Los datos que proporciona la ficha son los de la signatura que está determinada por los códigos que el profesor Pardo fijó para cada sección, grupo y tema particular. La letra «A» refiere a un documento de la *Sección Colonial*; el «1» que indica su pertenencia al grupo de *Superior Gobierno*; el «3» que es relativo a *Universidad* y el «6», a cuentas y salarios de la institución³³. Posteriormente aparece el número de expediente, y después el del

³¹ Además, el archivo resguarda otros fondos tales como *Escribanía, Tierras y Gobierno*.

³² Este fichero fue realizado por Joaquín Pardo en los casi treinta años en que fue director del archivo.

³³ En las fichas los datos aparecen sin los corchetes que, en esta ocasión, se han puesto para facilitar la comprensión de los datos.

³⁴ Cabe mencionar que, aunque no se da en el caso de la serie documental de la Universidad, otros fondos incluyen un número entre paréntesis, que se refiere al país al que pertenece el documento, ya que el AGCA conserva documentos de Chiapas, Yucatán y la actual Centroamérica. Presento así la lista de números con su correspondiente lugar: (1) Chiapas, (2) Yucatán, (3) El Salvador, (4) Honduras, (5) Nicaragua, (6) Costa Rica. Así, podemos encontrar duplicados el número de legajo y de expediente, pero que pertenece a cada uno de los lugares mencionados, dependiendo del número que se indique entre paréntesis.

legajo. Cabe mencionar que, para citar los documentos, he asignado las abreviaturas «Leg.» para indicar el legajo y «Exp.» para el expediente. Aunque en el fichero aparece primero el expediente, a efectos de citar documentos he preferido atender al orden de las unidades archivísticas, colocando primero el número de legajo dentro del cual se encuentra un expediente determinado. En la ficha se presenta asimismo un resumen del contenido y, finalmente, el año del documento. Ésta es la forma en que se encuentran organizados los documentos del AGCA.

Finalmente, debo señalar que el AGCA no se ha inventariado, al menos desde 1982. Jorge Luján Muñoz dice que, en total, el archivo contiene 62.944 legajos numerados, de los cuales aproximadamente 14.744 corresponden a la *Sección Colonial* y cerca de 50.000 a la *Sección Independencia y República*³⁴. La parte colonial es la que está casi totalmente clasificada y fichada; sin embargo, como ya se señaló, la forma en que se realizó esta ordenación presenta problemas para localizar los documentos.

Cerca de 44.000 legajos de la *Época Independiente* siguen sin ficharse o incluso sin numerarse ni clasificarse, pues contienen documentos de jefaturas políticas, pero en desorden tanto temático como cronológico.

Debido a que el centro documental se concibió como un archivo central administrativo gubernamental, éste continúa recibiendo acervos variados, lo cual dificulta realizar proyectos que concluyan la catalogación de los documentos³⁵. Además de que aún presta el servicio de certificación de documentos legales. Hasta la fecha no se ha contado con los recursos necesarios para continuar realizando instrumentos de consulta más detallados que, por un lado, recojan el esfuerzo de Joaquín Pardo y, por otro, lo complementen con nuevos datos que contribuyan a la búsqueda eficaz y completa de la información³⁶.

³⁴ Como se puede observar, la suma de ambas cantidades de legajos no coincide con el total que registra Luján Muñoz. Se desconoce la razón de esta incongruencia. Véase Jorge LUJÁN MUÑOZ, *op. cit.*, p. 14. A los 50.000 legajos de la sección de *Independencia y República* que registra Jorge Luján, habría que sumar 14.744 legajos que han sido anexados desde que se realizó la guía de Antonio Luján hasta la actualidad. Un ejemplo de los acervos que se han integrado al AGCA es el relativo a la expropiación de los bienes de ciudadanos alemanes que radicaron en Guatemala durante la Segunda Guerra Mundial.

³⁵ Esta situación ya ha sido señalada por Pedro LÓPEZ GÓMEZ (1991) como un problema para el funcionamiento del archivo. No obstante los problemas prácticos que representa, el archivo continúa llevando a cabo estas actividades.

³⁶ Las carencias del AGCA son evidentes, ya que la institución cuenta con pocos equipos informáticos para llevar a cabo proyectos de catalogación. Sin embargo, se ha hecho el esfuerzo y, desde el año 2003, se ha estado realizando un catálogo de los documentos notariales coloniales. Desde hace cuatro años, el archivo desarrolla un proyecto llamado «Censo Guía», el cual consiste en realizar labores de retiro de materiales metálicos, como grapas o clips, limpieza, además se hace un cuadro de clasificación y un inventario. Hasta la fecha se ha realizado el censo guía del fondo del Ministerio de Fomento. Se planea iniciar en los próximos meses la misma labor pero con el fondo del Ministerio de Salud. Además, junto con el Parlamento Centroamericano, el archivo está por publicar un portal propio donde se podrán consultar bases de datos e incluso documentos digitalizados. Entrevista con la Lic. Ana Carla Eriacastilla, actual directora del AGCA, 22 de julio de 2008.

El acervo universitario de San Carlos de Guatemala

Antes de concentrar los acervos documentales en el AGCA, los documentos universitarios se encontraban en el Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala (en adelante AESG), creado en el siglo XIX. Se desconoce dónde se alojó originalmente el archivo y cómo fue conformado, pero sabemos que contenía documentos de varias instituciones educativas de la época colonial e independiente, las mismas que conformaban dos secciones: la antigua y la moderna. En la primera se conservaban los documentos del Colegio de Santo Tomás de Aquino, del Colegio jesuita³⁷ y de la Universidad. En tanto que en la segunda sección se resguardaban los registros de la Academia de Estudios, el Consejo Superior de Instrucción Pública, la Universidad y la Facultad de Derecho³⁸. Lo anterior nos habla de una primera concentración de los documentos relativos a la educación.

Es importante señalar que ninguna de las guías hace mención de este archivo. La historia de cómo se conformó, se trasladó y sobrevivió es poco conocida. Sin embargo, existe un inventario e índice de ese centro documental³⁹, en el cual está inserto un discurso de presentación oficial. A través de estos párrafos, y gracias a las entrevistas con el profesor Augusto Cazali⁴⁰, he podido reconstruir la historia de este archivo.

El licenciado Manuel Antonio Herrera, decano de la Facultad de Derecho y Notariado, hizo un primer esfuerzo por organizar y clasificar el AESG en 1895, con la intención de poner al servicio del público estos documentos que se encontraban en la propia Facultad. Cuatro años después, Ezequiel Irungaray realizó un índice de todos y cada uno de los documentos de este

³⁷ Si bien actualmente no existe una sección específica para los documentos de los colegios dominico y jesuita, sino que están incluidos en los cajones relativos a Universidad. No obstante, después de la búsqueda y revisión de todos los volúmenes, puedo apuntar que a partir del Legajo 1966 y hasta el 1975 contienen documentos sobre dichos colegios. A partir del Legajo 1976 la documentación es variada y contiene registros que se encuentran bajo el rubro «Asuntos generales» e incluso comienzan los legajos correspondientes al Protomedicato, aunque son documentos mezclados con algunas listas de grados del siglo XIX.

³⁸ Ezequiel C. IRUNGARAY, *Índice del Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1962.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Tuve la oportunidad de tener varias entrevistas con el profesor Augusto Cazali, catedrático emérito de la Universidad de San Carlos y miembro del Consejo Editorial de esta institución (entrevistas: Ciudad de Guatemala, 27 de junio y 15 de julio de 2003). El profesor ha sido un gran estudioso de la historia universitaria del siglo XIX y ha publicado varios trabajos sobre dicho tema. Cabe mencionar que si bien el profesor Cazali realizó obras especializadas sobre el siglo XIX, era un historiador de oficio que estaba plenamente consciente de la necesidad de continuar estudiando la historia de la universidad colonial. De hecho, en 1976, año del tricentenario, impulsó la publicación de una serie que lleva el mismo nombre y él mismo participó en la publicación facsimilar de los estatutos y constituciones de San Carlos del siglo XVII. Véase FRANCISCO DE SARASA Y ARCE, *Estatutos y Constituciones Reales de la Regia Universidad de San Carlos de Goathemala*, edición facsimilar, ed. de Manuel José ARCE, AUGUSTO CAZALI y FRANCISCO ALBÍZURES PALMA, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.

archivo, quien además clasificó en 105 grupos los documentos y los ordenó cronológicamente⁴¹.

Después de que se presentó la memoria sobre su organización, la conservación del acervo se descuidó, situación que no cambió hasta la década de los sesenta del siglo xx.

Posteriormente, el entonces decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales⁴², licenciado Julio César Méndez Montenegro, ordenó, en 1960, a Jaime Zavala, encargado del archivo, paleografiar el inventario e índice realizado y concluido por Ezequiel Irungaray en 1899. También verificó la existencia de cada uno de los volúmenes que contenía el índice⁴³. Jaime Zavala afirmó que:

...en realidad no existía propiamente un «Archivo», sino un hacinamiento de libros, documentos y muebles deteriorados... Todo era abandono, desorden y confusión, en lo que en otro tiempo fuera el Archivo de la Enseñanza Superior...⁴⁴.

Se desconoce la fecha en que este acervo fue trasladado al AGCA⁴⁵. La parte colonial del acervo universitario fue signada como *A1*, es decir, *Época Colonial, Sección de Superior Gobierno*. Los cajones del fichero del AGCA designados para la Universidad son del 4-19 al 4-23. Los documentos se encuentran divididos de la misma manera que el acervo general, es decir, por tema y año.

La labor realizada por el profesor Pardo resulta monumental si se considera el volumen de documentos que se conservan en el AGCA. Sin embargo, la reorganización por temas rompió con el orden anterior del archivo, es decir, con el principio de procedencia, por lo cual hoy día es imposible reconstruir con precisión el fondo universitario colonial. Recuérdese que el

⁴¹ Ezequiel C. IRUNGARAY, *op. cit.* La clasificación de los documentos atiende, según lo menciona el mismo texto, al orden del archivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. No obstante, resulta complicada la signatura ya que se establecieron siglas para cada serie documental y después se asignaron números consecutivos a los legajos. La complicación de esa clasificación es que en el actual archivo los documentos cuentan con una signatura creada posteriormente por el profesor Joaquín Pardo, quien decidió no tomar en cuenta ni el orden ni la codificación anterior.

⁴² Con las transformaciones de la Universidad y la creación de nuevas carreras se anexó a la Facultad de Derecho y Notariado, en 1919, la carrera de Ciencias Políticas y Sociales. Sobre este proceso, véase Augusto CAZALI, *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana (1821-1994)*, pp. 195-214.

⁴³ Ezequiel IRUNGARAY, *op. cit.*, p. 5. El primer libro de claustros no aparece en este índice realizado en 1899.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Si bien en el índice del archivo de la antigua Capitanía General de Guatemala, depositado en la Casa de Moneda, el ramo Universidad ya aparece como parte de él, el índice no tiene fecha. Sin embargo, las noticias de que parte del acervo documental colonial se encontró en ese edificio son de 1884. Por lo que es probable que el acervo de la Universidad primero haya estado en la Casa de Moneda y después haya sido trasladado a la Facultad de Derecho y Notariado. Véase Pedro LÓPEZ GÓMEZ, *op. cit.*, pp. 4-42.

acervo universitario ya había sido organizado a finales del siglo XIX. Por lo que ésta sería la segunda vez que el orden de los papeles de San Carlos habría sido alterado.

El material con que se cuenta para reconstruir la historia de la Universidad guatemalteca colonial consta de poco más de un centenar de legajos. En este sentido y en principio, podría pensarse que es un fondo relativamente pequeño y, por lo tanto, fácil de consultar⁴⁶. Sin embargo, son varios los problemas que se presentan al realizar una revisión de los documentos que registraron las actividades internas de la institución, lo cual vuelve la investigación un tanto compleja y lenta. En primer lugar, se presenta el problema relativo a la pérdida documental. Se trata especialmente de los libros de claustros, serie donde existe una laguna de al menos ochenta años. El primer libro de estas reuniones (c. 1687-1755) está perdido⁴⁷. Existen algunos testimonios dispersos de los claustros desde la fundación hasta 1755. El libro segundo se inicia en el año de 1756⁴⁸, la serie está completa y termina con el libro que concluye en 1831⁴⁹.

En segundo lugar, el propio AGCA desconoce la dimensión del acervo universitario. No pueden contarse los legajos de manera consecutiva, debido a la manera en que se reorganizó, clasificó y registró el acervo. Por la misma situación, es difícil detectar otras posibles lagunas en el resto del fondo documental. De tal manera que la única forma de conocer el acervo completo es revisar uno a uno los legajos a los que el fichero hace referencia. El índice de Irungaray fue un material de continua consulta en el momento de revisar los distintos legajos pertenecientes a la Universidad. Fue necesario

⁴⁶ Si comparamos el acervo universitario guatemalteco con el de la Real Universidad de México que cuenta con 772 volúmenes, más siete con numeración «bis», nos percatamos enseguida de que el primero representa apenas una quinta parte del segundo. Sin embargo, el archivo de la Universidad mexicana ha conservado, hasta cierto punto, el orden original o, al menos, un orden relativamente lógico. En cuanto a las lagunas documentales del fondo, se sabe que varios documentos se encuentran en el Fondo Reservado de la Actual Biblioteca Nacional de México. Un estudio minucioso del archivo de la Universidad que se encuentra en el Archivo General de la Nación, bajo el rubro de Ramo Universidad, puede verse en Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «El archivo de la antigua Universidad de México. Composición y estado actual», en *La Real Universidad de México. Estudios y textos 1. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) - UNAM, 1987, pp. 31-48.

⁴⁷ Aunque Lino GÓMEZ CANEDO, *op. cit.*, dice que hay tres legajos que contienen los cuatro primeros libros de claustros, lo cierto es que el primer libro de claustros no está registrado en el índice de IRUNGARAY (1898), LANNING vuelve a mencionar la desaparición de este legajo en *Reales cédulas...*, *op. cit.* He hallado algunos testimonios de claustros. Sin embargo, es posible reconstruir esta parte de la vida universitaria a través de otra documentación, como, por ejemplo, los expedientes de provisiones de cátedras que incluyen las actas de claustros, sobre todo de consiliarios, cuestión lógica si se toma en cuenta que entre las actividades que este claustro tenía que realizar estaba la de declarar vacantes las cátedras, convocar a los concursos de oposición y aprobar la presentación de los candidatos.

⁴⁸ AGCA. A1. Leg. 1890, Exp. 12338. La transcripción completa del segundo libro de claustros se encuentra en Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ, *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1790*, *op. cit.*, pp. 329-585.

⁴⁹ AGCA. A1. Legs. 1891 y 1892, son dos libros diferentes.

realizar un trabajo triangulado entre el fichero, los legajos y el índice para completar la información sobre el acervo universitario. Por fortuna, en el año 2003, se me permitió acceder al acervo directamente para localizar el conjunto de legajos sobre Universidad.

Una reconstrucción del acervo a partir de los límites señalados da como resultado un total de 103 legajos, que contienen 1.475 expedientes dispersos dentro de la signatura *A1* del AGCA. Los datos que proporciono son el resultado de la revisión de todos y cada uno de los expedientes que se conservan en los distintos legajos⁵⁰. Se pueden identificar cinco grupos de legajos pertenecientes a la Universidad, definidos por la numeración que se les asignó: la primera parte del fondo contiene tres legajos, del *45* al *47*; la segunda parte consta de 84 legajos, iniciando en el número *1882* y, de manera consecutiva, concluyendo en el *1965*, e incluyendo un legajo *1942A*; la tercera parte del acervo consta de dos legajos no consecutivos, el *2003* y el *2378*; la cuarta parte del fondo está compuesta por nueve legajos consecutivos, iniciando en el *4017* y terminando en el *4025*; finalmente, otros cinco legajos (*6060* y *6937-6940*) completan el archivo universitario. Esta enumeración muestra claramente el estado actual de dispersión de los documentos.

Entre las razones por las que el archivo universitario se dispersó tanto, puedo citar, además de las ya señaladas, el traslado de la ciudad, y por ende el de la Universidad, de La Antigua a La Nueva Guatemala de la Asunción, en 1777. Posteriormente el acervo se volvió a trasladar de la Universidad al edificio del AGCA, lo que trajo consigo el deterioro físico y la dispersión de los documentos.

El caso de la serie de grados es ilustrativo para lo que aquí menciono, ya que éstos estuvieron encuadernados como libros. Con el paso del tiempo y el mal estado en que se habían conservado, estos libros se han desprendido. Aún pueden distinguirse los cuadernillos que los constituían, y que actualmente se encuentran numerados como expedientes independientes.

Para poder ofrecer una idea general de la forma en que esos documentos pudieron estar organizados dentro de la propia institución colonial es

⁵⁰ Registré uno a uno los legajos y sus respectivos expedientes, y cotejé los datos de éstos con el índice de Irungaray. El índice realizado por Irungaray muestra la forma en que se clasificó el archivo universitario antes de que éste se integrara y reorganizara en el AGCA. En lo que fue el Archivo de la Enseñanza Superior de Guatemala (AESG), el acervo estaba dividido en dos secciones: «Antigua» o «Colonial», y «Moderna». La primera contenía documentos del período 1625-1821, y la segunda de 1832-1899. Ésta incluye documentos de la Academia de Estudios, del Consejo Superior de Instrucción Pública y de la Facultad de Derecho. El inventario presenta la sección, la serie (que se indica con la letra que está identificada la estantería y el número de tramo), y en ocasiones la subserie (la cual está definida temáticamente), el número de legajo, el de expediente, el tomo, un resumen del contenido y la fecha del expediente, de tal manera que podemos encontrar referencias como: Da/65/431/24 1692 Certificación para matrículas, 2 fols. La actual clasificación para este mismo documento es AGCA. A1. Leg. 1908, Exp. 12696.

necesario dejar de lado la clasificación y el estado actual. Tomaré como base el modelo de descripción que emplea Enrique González González para el Ramo Universidad de México⁵¹, ya que la división de las series o grupos documentales responde al conocimiento histórico de la organización de la Universidad.

De esta manera, en el acervo universitario de Guatemala pueden identificarse cuatro rubros, si bien, insisto, éstos no concuerdan con el orden físico en que están ordenados los documentos: legislación, corporación, escolar, y hacienda, administración y gobierno.

Veamos uno a uno estos grupos documentales, con algunas explicaciones de su contenido. Como se observará, he colocado los años extremos y el número de legajo al final de cada uno de los tipos de documentos que conforman un rubro.

<i>Legislación</i>	<i>Legajo(s)</i>												
<table border="0" style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black;"> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Copias de reales cédulas (1687-1802)</td> <td style="padding-left: 10px;">1883-1884</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Constituciones impresas de la Universidad (1687)</td> <td style="padding-left: 10px;">1687</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Constituciones de la Real Universidad de México (1698)</td> <td style="padding-left: 10px;">1688</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Testimonios de autos de recibos de reales cédulas (1648-1819)</td> <td style="padding-left: 10px;">1953</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Copias de reales cédulas y traslado de la Universidad (1766-1803)</td> <td style="padding-left: 10px;">4017</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 10px;">Exposición de estatutos y autos (1681 y 1710)</td> <td style="padding-left: 10px;">4018</td> </tr> </table>	Copias de reales cédulas (1687-1802)	1883-1884	Constituciones impresas de la Universidad (1687)	1687	Constituciones de la Real Universidad de México (1698)	1688	Testimonios de autos de recibos de reales cédulas (1648-1819)	1953	Copias de reales cédulas y traslado de la Universidad (1766-1803)	4017	Exposición de estatutos y autos (1681 y 1710)	4018	
Copias de reales cédulas (1687-1802)	1883-1884												
Constituciones impresas de la Universidad (1687)	1687												
Constituciones de la Real Universidad de México (1698)	1688												
Testimonios de autos de recibos de reales cédulas (1648-1819)	1953												
Copias de reales cédulas y traslado de la Universidad (1766-1803)	4017												
Exposición de estatutos y autos (1681 y 1710)	4018												

En este grupo se encuentran los documentos legislativos bajo los que se rigió la Universidad. En el caso de Guatemala, se trata de los estatutos redactados, en 1681, por el oidor Francisco de Sarasa y Arce. El manuscrito original de los mismos se encuentra en la caja fuerte de la actual Universidad de San Carlos⁵². Además en el archivo existe un ejemplar impreso de las constituciones reformadas de 1686, pero por razones de conservación está prohibida su consulta. Sólo puede revisarse una versión mecanoscrita del impreso de 1686, cuya signatura es la misma que la del original⁵³. Por otro lado, en este mismo grupo documental se encuentran las reales cédulas en las que se ordenaban y autorizaban diversos asuntos a la Universidad⁵⁴. Como se muestra arriba, los años extremos de unos legajos y otros se superponen e incluso contienen información sobre otros asuntos, como el

⁵¹ Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «El archivo de la antigua universidad de México...», *op. cit.*, pp. 31-47.

⁵² Este dato me fue proporcionado, en 2003, por el profesor Augusto Cazali, quien participó en la edición facsimilar de dicho documento. En mi última visita a Guatemala pude entrevistarme con la coordinadora del Museo de la Universidad de San Carlos, la Lic. Gladis Barrios, quien me informó y me mostró los documentos originales de la primera versión manuscrita de los estatutos de San Carlos (1681) y del impreso realizado en 1783; los mismos tienen un excelente estado de conservación y se encuentran en la caja fuerte de dicho museo.

⁵³ En el AGCA. A1. Leg. 1887, Exp. 12297.

⁵⁴ Las cédulas reales se encuentran en AGCA. A1. Legs. 45-47 y 1882-1886.

legajo 4017, en el que también se resguardan papeles sobre el traslado de la Universidad en 1777. Debido a que, para efectos de realizar los primeros concursos de oposición en Guatemala se utilizaron los estatutos de la Real Universidad de México, realizados por Palafox⁵⁵, en el AGCA se encuentra un ejemplar impreso de esas constituciones. El impreso tiene una serie de notas manuscritas al margen, algunas de ellas mencionan el año en que fueron hechas, así unas datan del siglo XVIII y otras incluso del XIX. Además de que también hay partes de las constituciones subrayadas.

El segundo grupo de documentos se puede clasificar en el rubro de corporación. El término corporación se aplica a las universidades de tipo claustral, es decir, Estudios Generales cuyos órganos de gobierno eran los claustros, conformados, en su mayoría, por doctores. En su seno se tomaban las decisiones sobre los asuntos de la Universidad. En el caso de Guatemala, durante su primera década, la estructura organizativa no fue el claustro sino la junta de erección, conformada por autoridades reales externas a la Universidad. El claustro no se fundaría sino hasta 1687, por lo que he considerado pertinente, por un lado, mantener el término corporación y, por otro, incluir en este grupo los testimonios que aún sobreviven de esa junta de erección.

<i>Corporación</i>	<i>Legajo(s)</i>
Testimonios de la junta de erección y del claustro (1686-1687).....	1882, 1885 y 1889
Segundo libro de claustros (1756-1790).....	1890
Tercer libro de claustros (1790-1808)	1891
Cuarto libro de claustros (1808-1831).....	1892 ⁵⁶
Fiestas, ceremonias reales y civiles (1674-1810).....	1954

En este segundo grupo de documentos encontramos algunos testimonios de las reuniones de la junta de erección y de los claustros⁵⁷, además de los libros de claustros propiamente dichos y, finalmente, un volumen sobre fiestas y ceremonias de la institución. Como ya se ha mencionado, en el rubro, el de la corporación, aparece una junta, que era una entidad externa a la Universidad, lo que plantea la pregunta sobre el carácter claustral y

⁵⁵ En el AGCA. A1. Leg. 1888, Exp. 12298 se encuentra un ejemplar de la edición de 1698 de los estatutos de México. Se trata de un libro encuadernado en piel, en mal estado de conservación, cuyas medidas son: 29,7 cm x 22,5 cm y un volumen de 6,5 cm. Al margen de varias constituciones hay anotaciones, la mayoría hechas en el siglo XIX.

⁵⁶ Libro encuadernado en mal estado, los cuadernillos están desprendidos, es un libro con un formato diferente, es más largo y consta de 196 folios, foliación contemporánea a lápiz.

⁵⁷ Los testimonios de las reuniones de la junta de erección se encuentran en AGCA. A1. Leg. 1882, Exp. 12235; Leg. 1885, Exp. 12445, y Leg. 1898, Exp. 12442. En cuanto a los testimonios que se conservan de las reuniones de los claustros, antes de 1755, éstos pueden verse en AGCA. A1. Leg. 1889, Exp. 12300 y Leg. 1890, Exps. 12320-12325.

corporativo de la Universidad de San Carlos. Al respecto, debo decir que el claustro de la Universidad tuvo un funcionamiento que conocemos muy poco, al menos para la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, y como resultado de una primera lectura cuidadosa de las actas que se conservan, es posible afirmar que en la segunda mitad de dicho siglo los claustros tienen una actividad relativamente regular y apegada a lo ordenado por los estatutos, no obstante que los claustros, prácticamente, nunca contaron con los individuos necesarios para llevar a cabo sus reuniones⁵⁸. Por ahora, y para explicar la división de los documentos, se ha adoptado el concepto de corporación.

El tercer grupo documental está conformado por legajos y expedientes relacionados con la actividad escolar, dividida en los dos conjuntos de individuos que la protagonizaron, es decir, los catedráticos y los estudiantes y graduados. Documentalmente, podríamos referirnos a dos subgrupos.

<i>Escolar</i>	<i>Legajo(s)</i>	
Catedráticos	Provisiones de cátedras y listas de grados (1686-1793)....	45 ⁵⁹
	Provisiones de cátedras (1646-1821)	1898-1907
	Provisión de cátedras (1681-1804)	6060
	Licencias de catedráticos (1695-1817).....	1959
	Jubilación de catedráticos (1708-1816)	1961
	Relaciones de méritos y varios (1695 y 1760)	4024
Estudiantes y Graduados	Matrículas y certificaciones para matrículas (1681-1825) ..	1908-1912
	Grados menores en todas las facultades (1683-1822)	1913-1939 y 1942A*
	Grados mayores en todas las facultades (1688-1822)	1940 ⁶⁰ -1949
	Petición e incorporación de grados (1754-1819).....	4023
	Grados menores y varios (1740-1820)	6940

⁵⁸ Sobre este asunto véase Adriana ÁLVAREZ SÁNCHEZ, *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1790, op. cit.*

⁵⁹ Este legajo contiene 48 expedientes en los que se conservan unos listados de grados, otros de rectores e incluso algunos concursos de oposición a cátedras y nombramientos de catedráticos de las cátedras exclusivas para las órdenes dominica y franciscana. Además en este legajo se encuentran algunas cuentas de la Universidad y un expediente sobre la reforma al método de estudios de 1782.

* Este legajo es distinto al que se encuentra en la serie de grados mayores, el 1942, es probable que el número de legajo se haya repetido y que la solución haya sido agregar la letra «A» al segundo de éstos.

⁶⁰ En este legajo se encuentran varios expedientes sobre los grados concedidos por la orden dominica, jesuita y por el Seminario Tridentino de la ciudad de Guatemala, entre 1625 y 1670. He concluido ya un primer índice de grados menores y mayores otorgados por la Universidad del período 1683-1800, aún falta realizar un índice de los grados otorgados por los colegios y el Seminario, ésa será una labor que me propongo realizar a futuro.

Si bien tanto el tema de catedráticos, como el de estudiantes y graduados han sido tratados por Lanning en su obra sobre la Universidad guatemalteca, lo cierto es que el autor no entra en la descripción de las series documentales, ni explica la manera en que procedió para realizar la contabilización de los grados. De hecho, sobre matrículas no ofrece datos precisos, pues su interés se centra en los expedientes de «limpieza de sangre» como uno de los mecanismos de restricción para ingresar en la Universidad⁶¹.

Volviendo al rubro escolar del acervo universitario, como se puede observar, el grupo de documentos concentra registros de las provisiones de cátedras, licencias, jubilaciones y relaciones de méritos de los catedráticos. Sin embargo, una revisión más detallada de los expedientes permite señalar que en el legajo 1959 no sólo existen licencias de los catedráticos, en éste se encuentra una licencia del bedel, que data de 1697. Además el legajo también contiene varias citaciones a los miembros del claustro para que asistan vestidos con sus insignias a la función de Santa Teresa y a la función del inicio de cursos, ambas correspondientes al año 1812. Con relación al mismo subgrupo de catedráticos, se encuentra un legajo, el 4024, que contiene dos expedientes, uno sobre los méritos del catedrático de Medicina (1695) y otro sobre una queja del prior del convento de Santo Domingo porque el claustro se negó a asistir a la fiesta de Santo Tomás de Aquino, en 1760.

El segundo subgrupo de documentos es el que contiene los registros escolares de estudiantes y graduados. Sobre las licencias para hacer cursos, certificaciones y matrículas, únicamente puedo señalar que suman un total de 52 expedientes y que no están separados, es decir, en un mismo legajo podemos encontrar tanto matrículas, como licencias. No obstante, en el legajo 1908, que consta de 17 expedientes, encontramos el «Libro de Matrículas» desde 1698 y hasta 1762⁶². Se trata de un libro encuadernado en piel y que se encuentra en buen estado de conservación. El libro fue foliado, con 185 folios, previamente al registro de quienes se matriculaban en la Universidad, por lo tanto, se pueden encontrar folios en blanco. Además, el libro tiene un índice en el que se señala el folio en que inician las matrículas por cátedra. A juzgar por el índice general, el registro no se realizó bajo ningún orden previo, sino conforme se presentaban los estudiantes para obtener su matrícula. Por ello, en el índice podemos encontrar la cátedra de Prima de Cánones, seguida de varias cátedras de Artes, algunas, incluso, bajo el nombre del catedrático y después, la de Instituta. Cabe señalar que aparece un rubro de cátedra de Artes supernumeraria. Una vez que se revisa el libro con mayor cuidado, encontramos que dentro de cada cátedra existe un cierto

⁶¹ J. T. LANNING, *La universidad en el reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1977, pp. 283-317.

⁶² AGCA. A1. Leg. 1908, Exp. 12692.

orden ascendente por año y curso. Sin embargo, conforme se avanza en el análisis del libro, es posible darse cuenta de que las matrículas fueron registradas en el orden en que se realizaban. Por lo que no es posible hallar las matrículas de cada cátedra o facultad en un mismo lugar del libro, salvo en el caso de Vísperas de Teología que se encuentran en poco más de diez folios.

Por ahora, sólo ofreceré las fechas extremas de los datos registrados en las matrículas, ya que sería necesario un estudio más a fondo que sistematice la información del libro de matrículas, identificando los períodos y las cátedras en las que no hubo estudiantes, según esta misma fuente documental. Para la Facultad de Artes, en la cátedra de Prima se cuenta con las matrículas desde 1698 y hasta 1744. Además, aparece una cátedra «super-numeraria», cuya matrícula data de 1700. Sobre la Facultad de Teología, en su cátedra de Prima, contamos con matrículas desde 1698 y hasta 1760. En la cátedra de Vísperas de la misma Facultad, las matrículas se inician en 1702 y concluyen en 1733. Las cátedras de Orden que si bien eran exclusivas de los frailes franciscanos y dominicos, también eran de Teología y también cuentan con datos de su matrícula. La cátedra de Escoto, de la orden franciscana, cuenta con datos desde 1703 y hasta 1741. En tanto que para la cátedra de Santo Tomás, de la orden de predicadores, las matrículas se inician en 1713 y concluyen en 1731. En la Facultad de Leyes, la cátedra de Prima cuenta con el registro de matriculados desde 1724 y hasta 1751; mientras que en la de Instituta, los datos se inician en 1711 y llegan hasta 1750. Para la Facultad de Cánones, en la única cátedra que tenía, la de Prima, las matrículas registradas son del período 1730-1762. Finalmente, en la Facultad de Medicina, donde también había una sola cátedra, la de Prima, las matrículas se inician en 1699 y concluyen en 1752.

En cuanto a la manera en que se registraron las matrículas, es necesario aclarar que aparece el nombre del estudiante y algunos datos como, en caso de ser fraile, a qué Orden pertenece; si cuenta con un cargo; si es colegial, e incluso se menciona el lugar de nacimiento. El número de matrículas por folio varía, no sólo de acuerdo al número de estudiantes que cursaban, sino también en relación a la extensión de los encabezados de los folios. Así, podemos encontrar folios con uno y hasta 26 matriculados. Es importante mencionar que, en ocasiones, el secretario hizo el encabezado en el folio, pero no existe registro alguno de estudiantes.

Como se puede observar, el libro de matrículas ofrece una buena cantidad de datos sobre la población de escolares de la Universidad carolina, algunos desde finales del siglo xvii y hasta 1762. Sin embargo, cabe señalar que es el único libro que se encuentra en el fondo universitario que concentra la serie de matrículas. Habría que seguir revisando otros legajos y expedientes para obtener los datos correspondientes al resto de la segunda mitad del siglo xviii.

Pero volvamos al conjunto documental sobre los estudiantes y graduados de la Universidad. A partir del segundo expediente del legajo 1908, el 12693, lo que se encuentran son certificaciones de estudios que presentaban quienes querían matricularse en la Universidad. La serie de certificaciones se inicia en el legajo 1912 y comprende hasta el año 1825. Sin embargo, en el mismo legajo 1912 se encuentra el expediente 12745 con matrículas del período 1800-1809. Como puede observarse, la serie de matrículas está incompleta, por lo que sería necesario recurrir también a las certificaciones para tratar de reconstruir a la población de estudiantes de la Universidad.

Por otro lado, debo advertir que se trata de expedientes de diversa dimensión, ya que existen expedientes que constan de una foja y otros que contienen hasta 185 fojas, además de que ninguno está foliado.

Una vez que los estudiantes concluían sus cursos, éstos podían graduarse de bachilleres. Dentro del conjunto de documentos podemos diferenciar dos series en cuanto a los grados se refiere, la primera de grados menores de bachilleres en todas las facultades que se inicia en el legajo 1913 y concluye en el 1939, e incluye el 1942A que contiene expedientes de grados de bachiller y algunas certificaciones de estudios. El período de los registros es 1686-1822. Dichos expedientes no están ordenados ni cronológicamente ni por Facultad. Finalmente, el legajo 6940 contiene unos índices de grados de bachiller en ocho de sus 13 expedientes del período 1740-1819. Los índices fueron realizados según los propios autos de grados, así lo afirma la carátula de cada uno de los índices. Por el tipo de papel y letra en que se encuentran, es posible afirmar que esos índices fueron realizados hacia finales del siglo XIX y paleografiados hacia 1960. Afirmo lo anterior, debido a que las carátulas que fueron pegadas a los legajos del fondo universitario tienen el mismo tipo de soporte y letra, además de que contienen la clasificación hecha por Ezequiel Irungaray en 1898. Como se recordará, el índice de Irungaray fue editado en la década del sesenta del siglo XX.

Además el legajo 6940 contiene documentos que no fueron generados por la Universidad sino por el Ayuntamiento de la ciudad e incluso un decreto sobre la Constitución de la Monarquía, de 1810⁶³. La razón concreta de esta situación se desconoce, aunque como ya se ha mencionado, el traslado y la organización del archivo rompieron con el orden de procedencia de los documentos.

Cabe mencionar que los expedientes o procesos, en ocasiones, contienen más de un grado, es decir, la Universidad registró a varios graduandos

⁶³ Se trata de cinco expedientes. El primer expediente no tiene año y trata sobre el establecimiento y reglamento de escuelas de primeras letras y consta de una foja (Exp. 57758); el segundo es un listado para el cobro de maíz que data de 1809 y consta de 16 fojas (Exp. 57759); el tercero son tres fojas que contienen la información de pobreza de Mateo Antonio Marure que data de 1809 (Exp. 57760); el cuarto es una petición de doña Peoquinta y doña Dominga Pelaes para poder utilizar el agua que pasa por su casa (Exp. 57761) y, finalmente, se encuentra el decreto arriba mencionado que consta de una foja (Exp. 57762).

en el mismo proceso, por lo tanto no resulta sencilla la operación de sumar el total de expedientes para obtener el número de grados. He concluido la labor de realizar un índice de los legajos 1913 a 1931, que abarca el período 1683-1800 y puedo señalar que la Universidad otorgó, según los autos de grados, aproximadamente 1.139 grados⁶⁴. Sin embargo, aún queda por realizar la sistematización de los índices y listados que aparecen en otros legajos para poder cruzar la información y determinar la fiabilidad de las fuentes y el número total y definitivo de los grados concedidos por San Carlos.

Ahora bien, en cuanto a los grados mayores de licenciado y maestro o doctor, éstos fueron registrados también en expedientes en un total de diez legajos del período 1688-1822. Para conocer el número de grados, la situación es parecida a la de la serie de grados menores, en cada expediente pueden estar registrados dos grados, el de licenciado y el de doctor del mismo individuo. En esa época era común obtener ambos grados, incluso el mismo día, pero quedaban contenidos en un solo proceso. Además existe otro problema, se trata de la falta de expedientes en la secuencia numérica de los mismos; ocho de los diez legajos de la serie tienen expedientes faltantes, pero se desconoce si se trata de una pérdida documental o si en la organización esos números no fueron asignados a los expedientes.

Tratar de establecer lo sucedido requiere de una revisión minuciosa, utilizando tanto los legajos, como el libro de «asiento» de grados, hallado en el legajo 1941 que es un registro de los grados mayores otorgados en la Universidad desde 1689 y hasta 1816. Se trata de un libro encuadernado y preparado para anotar los datos generales de los graduados y consta de 308 folios, aunque existen folios en blanco. El libro cuenta con un índice onomástico, respecto del nombre de pila del graduado y, en la mayoría de los casos, se señala el folio en que se encuentra la información relativa a ese graduado. Pero en el cuerpo del libro, el orden es cronológico. La manera en que se registraron los grados mayores en este libro aunque no es una copia de los autos, en los primeros años, es extensa, puede ocupar una cara del folio y menciona la fecha, el lugar y se afirma que el graduado realizó todas las diligencias y actos académicos necesarios para obtener un grado mayor. Además, se mencionan todos los cargos y títulos del maestrescuela de la Universidad, del nuevo licenciado o doctor y de los asistentes al acto de entrega del grado. A partir de la década del ochenta del siglo XVIII, los registros son más escuetos, únicamente se menciona que el graduando realizó los actos necesarios, sin mencionar los nombres y cargos de los asistentes (examinadores). Cabe señalar que, en la mayoría de los casos, se encuentra una anotación al margen en la que se encuentran los siguientes datos: el grado, la facultad y el nombre del graduado, incluso, en ocasiones, se anotó el año del otorgamiento del grado.

⁶⁴ El total incluye seis expedientes que son incorporaciones de 10 grados otorgados por otras instituciones educativas, cinco de ellos se incorporaron en 1688, tres en 1789 y dos más, en 1796.

Además se cuenta con el índice realizado por Ezequiel Irungaray, quien registró los nombres y las fechas de los graduados. Por el momento, he realizado el índice de los grados mayores del período 1688-1800 y en total se han registrado 127 autos de graduación. Aún no es posible hablar del número de grados, debido a que no en todos los casos se otorgaron el de licenciado y el de doctor, por lo tanto, no podemos simplemente multiplicar por dos el número de expedientes. Al igual que en el caso de grados menores, aún queda por cruzar los datos de otros documentos para determinar el número de grados mayores otorgados por la Universidad.

El cuarto y último grupo documental está conformado por los registros hacendarios y de administración de la Universidad. Además de un «libro de gobierno».

<i>Hacienda, administración y gobierno</i>	<i>Legajo(s)</i>
Bienes de la Universidad: terrazgos (1666-1795).....	1893-1894
Salarios y libranzas de la Universidad (1678-1684)	1895
Finanzas (1646-1748)	1896 y 1942
Pleitos sobre dinero de la Universidad (1683-1854).....	1951
Entrega de libros (1779-1795)	1955
Autos de la Universidad contra deudores (1658-1688)	1956
Finanzas de la Universidad (1667-1815).....	1957-1958
Bienes de la Universidad y varios (1626-1797).....	1962
Inventario de juros, censos y dinero (1666-1839)	1964-1965
Finanzas y varios (1687-1809).....	2003
Tierras de la Universidad (1681).....	4019
Edificio de la Universidad (1735).....	4025
Escrituras notariales de negocios de la Universidad y reconocimiento de terrazgos (1678-1681)	6937
Cuadernos de cuentas y reconocimiento de terrazgos (1678-1824)	6938-6939
Varios (1702-1821)	1963

En el rubro de hacienda y administración se encuentran informes de cuentas, propinas, sueldos, legados, rentas y terrazgos, además de inventarios pertenecientes a la Universidad⁶⁵. Además existen tres «cuadernos de cuentas» para los primeros años de la Universidad (1678-1681). Se trata de tres expedientes que se encuentran en el legajo 6937, los cuales contienen información sobre las cuentas del tesorero Francisco de Amézqueta Arana. Si bien los tres cuadernos corresponden al mismo tesorero, es preciso

⁶⁵ Los inventarios de la Universidad comienzan en AGCA. A1. Leg. 1964 y concluyen en el Leg. 1965 (1684-1743). A partir de este año, los documentos relacionados con los bienes de la Universidad se encuentran dispersos.

señalar que el primer cuaderno consta de 50 folios e inicia sus registros a partir del 29 de enero de 1678 y concluye en marzo de 1681. El contenido del documento es una lista de instrumentos para las cuentas del propio tesorero⁶⁶. El segundo cuaderno de cuentas se inicia en la misma fecha que el anterior, pero concluye el 31 de diciembre de 1680. Consta de 175 folios y nuevamente se trata de los instrumentos que utilizó el tesorero para las cuentas de la Universidad⁶⁷. Finalmente, el tercer cuaderno también se inicia el 29 de enero de 1678, pero concluye el 21 de diciembre de 1681 y consta de 103 folios⁶⁸. Por el momento, es todo lo que puedo anotar en relación a los documentos hacendarios de la Universidad.

Si bien es cierto que el análisis de los expedientes mencionados arrojaría información interesante, también es cierto que esto nos obligaría a realizar una nueva investigación sobre la situación económica de la Universidad. No obstante que Lanning ha mostrado algunos de los problemas hacendarios del Estudio⁶⁹, sería importante reconstruir las finanzas universitarias con base en todos los legajos que registraron el desarrollo económico de San Carlos.

Como se puede observar, se ha incluido aquí un legajo que contiene documentación variada, pero que quizá corresponda a lo que en la Universidad mexicana se le llamó «libros de gobierno»⁷⁰, que son, en su mayoría, hojas sueltas de diversos asuntos. Se trata del legajo 1963 que contiene 65 expedientes entre los que se encuentran grados, renunciaciones de grados, testimonios de claustros, el obediencimiento presentado por parte del claustro a la Junta Central de Guatemala, sobre la conservación de instrumentos para los cursos, como el esqueleto que servía para las cátedras médicas, etc.

CONSIDERACIONES

Los estudios sobre la historia de la Universidad guatemalteca han resurgido a finales del siglo xx, gracias al interés de los especialistas. Si bien por el momento y hasta donde me ha sido posible investigar, son pocos los estudiosos que se han ocupado de reconstruir a historia del Estudio General de Guatemala, éstos han traído hasta nosotros nuevas fuentes documentales y nuevos aspectos analizados no sólo del período fundacional, sino también de la historia universitaria del siglo xviii.

⁶⁶ AGCA. A1. Leg. 6937, Exp. 57678. Aunque el libro contiene varios documentos, con foliación propia, actualmente el expediente se encuentra foliado de manera consecutiva.

⁶⁷ AGCA. A1. Leg. 6937, Exp. 57692.

⁶⁸ AGCA. A1. Leg. 6937, Exp. 57698.

⁶⁹ En su obra *La Universidad...*, *op. cit.*, pp. 373-408, LANNING se ocupa de estudiar el impacto económico, particularmente, del terremoto de 1773 que destruyó la ciudad y que tuvo como consecuencia el traslado de la misma y, por ende, el de la Universidad.

⁷⁰ Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ, «El archivo de la antigua Universidad...», *op. cit.*, p. 42.

Entre los avances de investigación puede mencionarse el estudio detallado del fondo universitario que se encuentra en el AGCA; conocer su dimensión y el estado de conservación en el que se encuentra hará posible el planteamiento de nuevas investigaciones sobre esa Universidad. Aunado al estudio sobre el archivo, es necesario también conocer perfectamente la historiografía y sus etapas y temas.

Por otra parte, se encuentran los estudios históricos que han reconstruido los orígenes y el funcionamiento de San Carlos en sus primeros años de vida. Los años posteriores han sido el objetivo de investigaciones en las que se da a conocer un proceso de institucionalización de la Universidad y el funcionamiento de sus órganos de gobierno durante el siglo XVIII.

En cuanto al estudio sobre las poblaciones universitarias de Guatemala, como ya lo mencioné, sólo existe el trabajo de Lanning, quien ofrece datos de los grados concedidos por la Universidad. No obstante, los datos, además de que no cuentan con la correspondiente referencia, tampoco son analizados. Particularmente, he iniciado un estudio sobre dos de los conjuntos de universitarios: graduados y catedráticos. El primer conjunto será estudiado a partir de los expedientes de grados y los índices hallados en el archivo. En cuanto al segundo grupo, con base en los autos de provisiones de cátedras, los libros de claustros y las cédulas reales. La reconstrucción de ambos grupos también formará parte de la historia de la institución, ya que, a través de su análisis, se podrá reconstruir el funcionamiento de las cátedras y de la concesión de los grados, por lo tanto, de la Universidad.

Con relación a los problemas y limitantes que representan el estudio histórico de la academia carolina se encuentran los ya señalados en el apartado sobre el fondo documental. Sin embargo, el conocimiento de los documentos no es la única dificultad para realizar estudios sobre la Universidad, están también las complicaciones para llevar a cabo un trabajo eficaz de reproducción documental, sobre todo, si uno investiga un tema sobre la historia de un país distinto al de residencia. En mi caso, la cercanía de México con Guatemala pareciera una ventaja y, en cierta manera, lo es. Pero lograr obtener los recursos y continuar con la investigación es también parte de la experiencia y del trabajo mismo del historiador. Afortunadamente, cuento con el pleno apoyo de los investigadores y de las autoridades del actual Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este Instituto se ha realizado un significativo número de obras contemporáneas sobre historia de la Universidad, lo que me ha permitido contar con un espacio académico en el que se apoyan y se impulsan investigaciones de distintas instituciones educativas como la de San Carlos de Guatemala.



Ediciones Universidad
Salamanca



Centro
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)